

ARZOBISPADO DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Anastasio Gómez Hidalgo, Ecónomo Diocesano, representante legal del Arzobispado de Toledo, entidad con C.I.F. R4500002C y domicilio en la calle Arco de Palacio, número 3, código postal 45002, de la ciudad de Toledo,

EXPONE

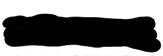
Que siendo voluntad de esta Institución ofrecer a la sociedad una información clara y detallada de la actividad de la Iglesia, por medio del presente escrito

INFORMA

Que, con la excepción de los suministros de agua, electricidad y telefonía al llevar sus diferentes condiciones de pago según su contratación, la política de pago de facturas a proveedores del Arzobispado de Toledo tiene el siguiente periodo medio de pago:

- Para las facturas recibidas entre el día 1 y el día 15 del mes, el pago se produce el día 28 de ese mismo mes, lo que supone un periodo medio de pago que oscila entre los 14 y los 28 días.
- Para las facturas recibidas entre el día 16 y el día 30 del mes, el pago se produce el día 28 del mes siguiente, lo que supone un periodo medio de pago que oscila entre los 29 y los 43 días.

Y para que así conste ante los agentes económicos que mantienen relación con esta Archidiócesis y ante cualquier persona con un legítimo interés, en virtud del compromiso con una mayor transparencia corporativa emite el presente informe en Toledo, a veintiuno de enero de dos mil veinticinco.


ANASTASIO GOMEZ
(R: R4500002C)

Firmado digitalmente por ANASTASIO GOMEZ (R: R4500002C)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0405/PUESTO 1/61478/05092024122426, serialNumber=IDCES, givenName=ANASTASIO, sn=GOMEZ HIDALGO, cn=04195114Y ANASTASIO GOMEZ (R: R4500002C), 2.5.4.97=VATES-R4500002C, o=ARZOBISPADO DE TOLEDO, c=ES

D. Anastasio Gómez Hidalgo
Ecónomo Diocesano